Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Bienestar Social

Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria de Córdoba

INFORME ANUAL DEL TUTOR.

DR./DRA.:……,
TUTOR/A DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA DE CORDOBA
AA: COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA DE CORDOBA

Sr. Presidente y miembros de la Comisión de Evaluación,
Como tutor del Residente D./Doña: ……..
Considero que la calificación final en su período de ☐ R1 ☐ R2 ☐ R3 ☐ R4 (año que proceda), debería ser de:

- ☐ No apto (< 1,00 punto)
- ☐ Suficiente (entre 1,00 y 1,99)
- ☐ Destacado (entre 2,00 y 2,99)
- ☐ Excelente (3,00 ó más).

Dicha calificación se basa en las siguientes principales consideraciones:

SESIONES CLINICAS: ∑ de Sesiones C. Salud ( )+ Sesiones U. Docente( ) ←El dato Sesiones U. Docente a completar por U. Docente

- ☐ <2 Sesiones Clínicas = 0,00
- ☐ 2 Sesiones Clínicas = 0.05
- ☐ 3 Sesiones Clínicas o mas = 0.10

ASISTENCIA A SESIONES UNIDAD DOCENTE

- ☐ >=75% = 0.05
- ☐ >=90% = 0.10

DOCENCIA IMPARTIDA

- ☐ 1 - 3 horas lectivas = 0.05
- ☐ >=4 horas = 0.10

COMUNICACIONES A CONGRESOS (no incluidas casos clínicos)

- ☐ 1 o más Comunicación = 0.1
- ☐ 1 o más Proyecto Investigación = 0.1

PUBLICACIÓN

- ☐ 1 o más Publicación = 0.1

**La nota de valoración del Libro del residente es de (0 a 3):……

*Para evaluaciones >2.5 se requerirá informe acreditativo de los parámetros de excelencia. En su ausencia o si éste no refleja fidedignamente los motivos de la excelencia, la puntuación de la rotación será de 2,5.
*Se valorará su correcta cumplimentación: rotaciones con sus informes de reflexión de cada rotación, guardias, entrevistas clínicas registradas, grado de consecución de objetivos planteados en el PIF inicial y las tareas con sus informes de reflexión correspondiente a la anualidad formativa reflejada en el Plan de Formación de la UD para el año 2014-15.

En a de de 20

El Tutor/a principal

Fdo: